

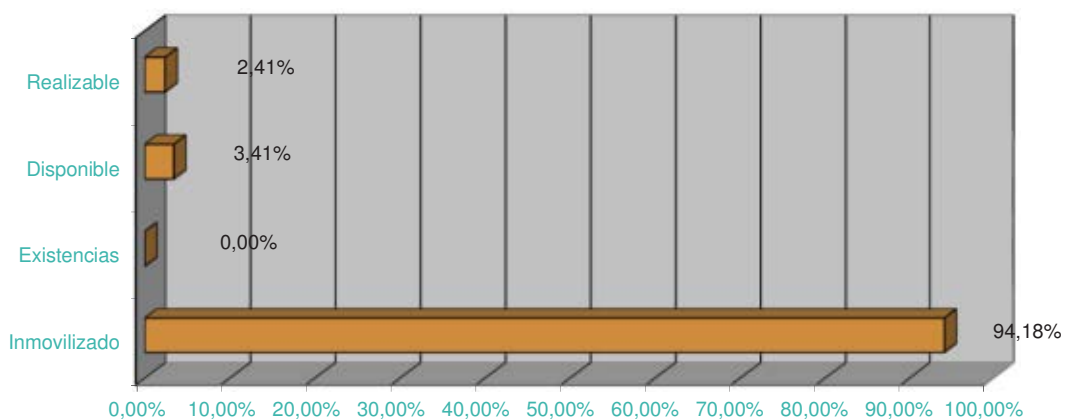
**FUNDACIÓN ADCOR
GRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS
AÑO 2018**

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO POR PARTIDAS PRINCIPALES

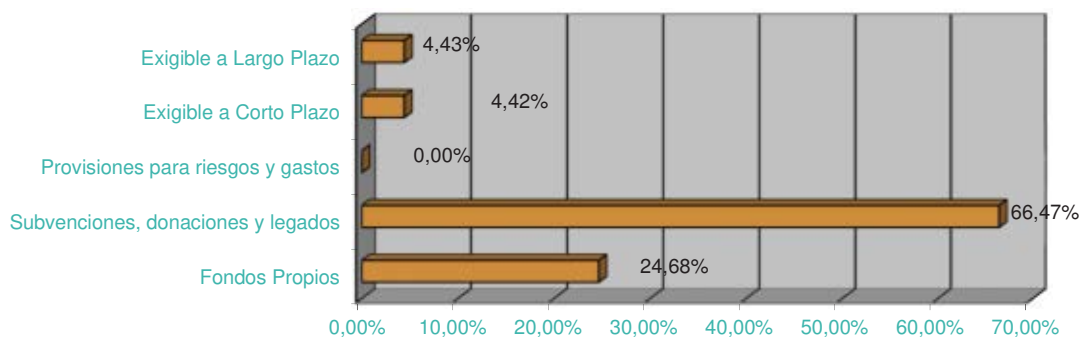
ACTIVO			PASIVO		
Inmovilizado	4.541.841,00 €	94,18%	Fondos Propios	1.190.031,00 €	24,68%
Existencias	0,00 €	0,00%	Subvenciones, donaciones y legados	3.205.618,00 €	66,47%
Disponibles	164.626,84 €	3,41%	Provisiones para riesgos y gastos	0,00 €	0,00%
Realizable	116.104,00 €	2,41%	Exigible a Corto Plazo	213.187,84 €	4,42%
			Exigible a Largo Plazo	213.735,00 €	4,43%
TOTAL ACTIVO	4.822.571,84 €	100,00%	TOTAL PASIVO	4.822.571,84 €	100,00%

GRAFICOS BALANCE FUNDACION ADCOR 2018

ACTIVO



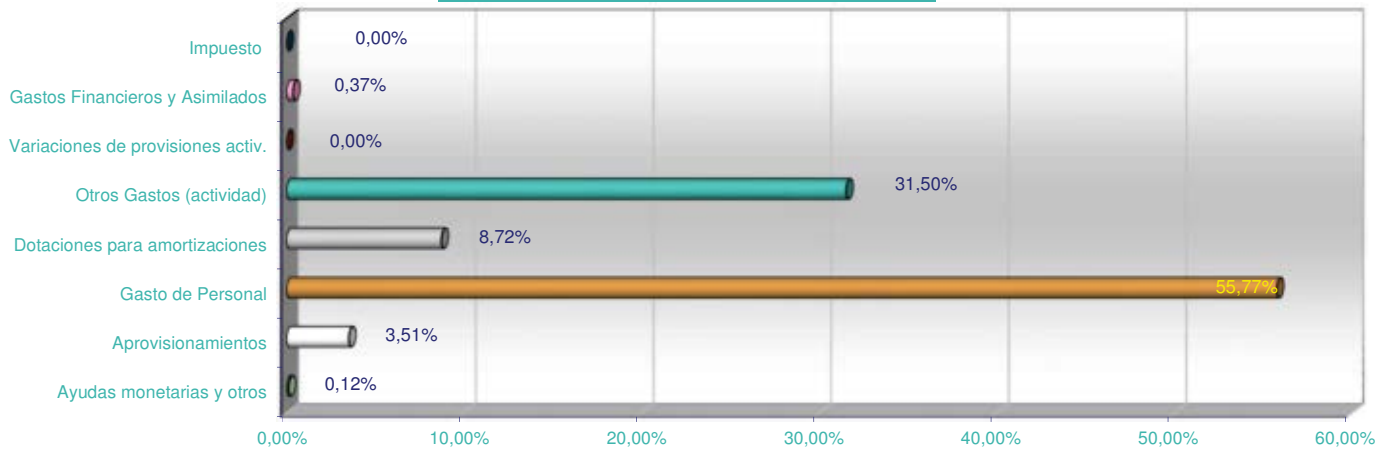
PASIVO



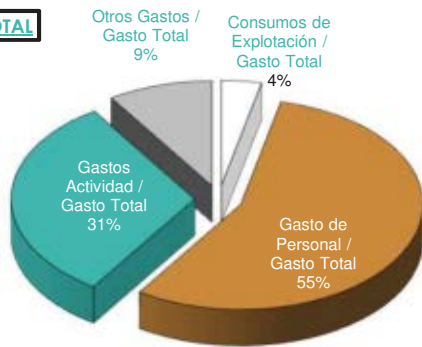
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA POR PARTIDAS PRINCIPALES

INGRESOS PRIVADOS			GASTOS		
Ingresos por prestación servicios (usuarios)	1.011.421,22 €	49,70%	Ayudas monetarias y otros	2.478,00 €	0,12%
Donaciones Cooperativas-Privadas	50.519,14 €	2,48%	Aprovisionamientos	72.791,13 €	3,51%
Socios Colaboradores	1.011,79 €	0,05%	Gasto de Personal	1.155.635,24 €	55,77%
Ventas producto	7.302,56 €	0,36%	Dotaciones para amortizaciones	180.738,57 €	8,72%
Arrendamientos	15.559,92 €	0,76%	Otros Gastos (actividad)	652.857,14 €	31,50%
Otros Ingresos	11.050,90 €	0,54%	Variaciones de provisiones activ.	0,00 €	0,00%
Ingresos Financieros	10,82 €	0,00%	Gastos Financieros y Asimilados	7.733,45 €	0,37%
Ingresos Extraordinarios	3.342,25 €	0,16%	Gastos Excepcionales	0,00 €	0,00%
INGRESOS PUBLICOS			Impuesto	0,00 €	0,00%
Ayuntamiento de A Coruña	132.900,00 €	6,53%			
Xunta de Galicia	766.904,18 €	37,69%	TOTAL GASTOS	2.072.233,53 €	100,00%
Otros fondos públicos	34.988,96 €	1,72%	EXCEDENTE	-37.221,79 €	
TOTAL INGRESOS	2.035.011,74 €	100,00%			

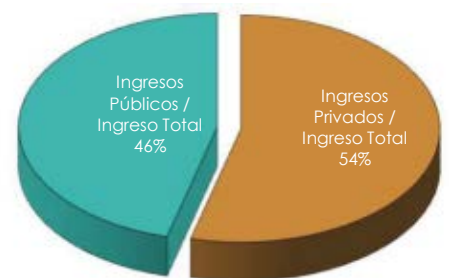
DESGLOSE DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GASTO



GASTO TOTAL



INGRESO TOTAL



EJERCICIO 2018: RATIOS DE INTERES

FONDOS PROPIOS

Ratio Fondos Propios/Activo Total	24,68 %
-----------------------------------	---------

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

Ratio Deuda Total/Fondos Propios	35,87 %
----------------------------------	---------

Ratio Deuda Total/Activo Total	8,85 %
--------------------------------	--------

RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

Ratio Deuda C/P /Deuda Total	49,94 %
------------------------------	---------

RATIO DE LIQUIDEZ

Ratio (Disponible+Realizable)/Deuda C/P	1,32 veces
---	------------

Ratio (Disponible+Realizable)/Deuda Bancaria C/P	1,32 veces
--	------------

Ratio Disponible/Activo Total	0,03 veces
-------------------------------	------------

Ratio (Disponible+Realizable)/Activo Total	0,06 veces
--	------------

Ratio Disponible/Deuda C/P	0,77 veces
----------------------------	------------

Ratio Disponible/Deuda Bancaria CP	0,77 veces
------------------------------------	------------

Ratio Disponible/Gastos Año Anterior	20,06 %
--------------------------------------	---------

OTROS RATIOS

Ratio Excedente del Ejercicio/Ingresos Totales	-1,83 %
--	---------

Ratio Ingresos Financieros/Ingresos Totales	0,00 %
---	--------

Ratio Gastos Financieros/Gastos Totales	0,37 %
---	--------

RATIO DE INVERSIONES FINANCIERAS

Ratio Inversiones Financieras Temporales/ Activo Total	0,00 %
--	--------

Ratio Inversiones Financieras L/P / Activo Total	0,07 %
--	--------

Ratio Total Inversiones Financieras / Activo Total	0,07 %
--	--------

RATIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

Ratio Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	0,00 %
---	--------

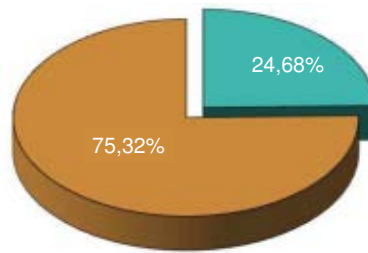
Ratio Gastos Misión / Gastos Totales	80,00 %
--------------------------------------	---------

Ratio Gastos Administración / Gastos Totales	20,00 %
--	---------

Ratio Gastos Actividad Económica / Gastos Totales	0,00 %
---	--------

FONDOS PROPIOS

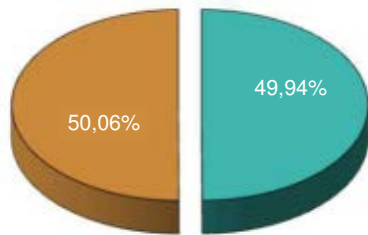
FONDOS PROPIOS	
Fondos Propios	24,68%
Resto	75,32%



- Fondos Propios
- Resto

CALIDAD DE LA DEUDA

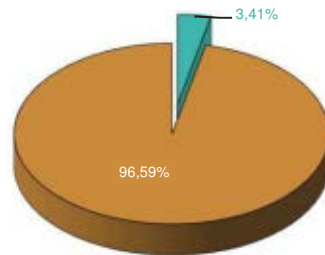
CALIDAD DE LA DEUDA	
Deuda C/P	49,94%
Resto	50,06%



- Deuda C/P
- Resto

RATIO DE LIQUIDEZ

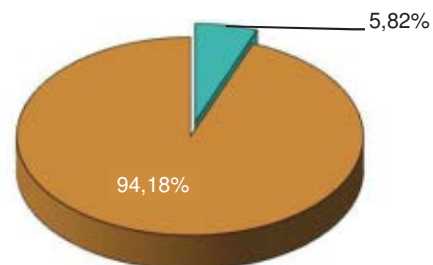
RATIO DE LIQUIDEZ	
Disponible	3,41%
Resto	96,59%



- Disponible
- Resto

RATIO DE LIQUIDEZ

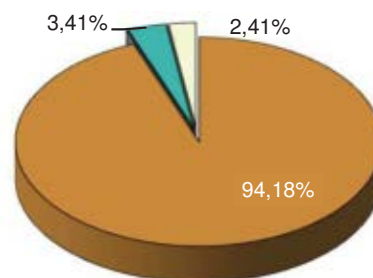
RATIO DE LIQUIDEZ	
Disponible + Realizable	5,82%
Resto	94,18%



- Disponible + Realizable
- Resto

ACTIVO

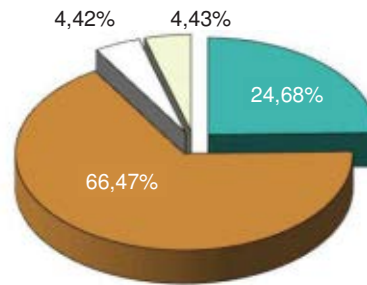
ACTIVO	
Inmovilizado	94,18%
Existencias	0,00%
Disponibile	3,41%
Realizable	2,41%



- Inmovilizado
- Existencias
- Disponible
- Realizable

PASIVO

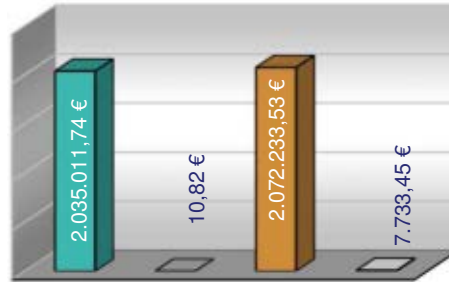
PASIVO	
Fondos Propios	24,68%
Subv, donaciones y legc	66,47%
Exigible a Corto Plazo	4,42%
Exigible a Largo Plazo	4,43%



- Fondos Propios
- Subv, donaciones y legados
- Exigible a Corto Plazo
- Exigible a Largo Plazo

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

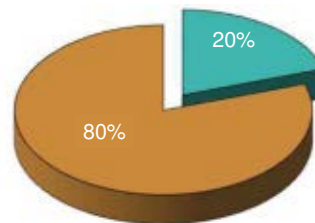
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	
Ingresos Totales	2.035.011,74 €
Ingresos Financieros	10,82 €
Gastos Totales	2.072.233,53 €
Gastos Financieros	7.733,45 €



- Ingresos Totales
- Ingresos Financieros
- Gastos Totales
- Gastos Financieros

DISTRIBUCION DEL GASTO

DISTRIBUCION DEL GASTO	
Actividad Económica	0%
Administración	20%
Captación de Fondos	0%
Misión	80%



- Administración
- Misión

FUNDACIÓN ADCOR

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2018

FUNDACIÓN ADCOR

**Informe de auditoría de cuentas anuales
abreviadas emitido por un auditor independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Adcor:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Adcor (En adelante, la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2 d) de la memoria, en la que se indica que la Fundación Adcor, como entidad sin ánimo de lucro clasificada como entidad benéfico-asistencial por las autoridades competentes, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos organismos públicos y mediante la percepción de subvenciones públicas, lo que permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter benéfico asistencial de la Fundación, es necesario que se mantenga en el futuro el régimen actual de financiación, ya que de lo contrario, podría suponer un detrimento de las actividades que realiza y del cumplimiento de sus fines sociales.



A3M Auditores
&
Consultores del Noroeste, S.L.
C/I. B. 2014/1008
ROAC N° S-2300

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades del órgano de gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Órgano de dirección es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de dirección es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del patronato tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección



ROAC N.º S-2300

AS3M Auditores
Consultores del Noroeste, S.L.
C/10 DE FEBRERO

material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los con el órgano de dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

A3M Auditores & Consultores del Noroeste, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2300



María E. Camba Pardo

Inscrita en el R.O.A.C. Nº 21883

16 de mayo de 2019

FUNDACIÓN ADCOR

**Balance abreviado y cuenta de pérdidas y
ganancias abreviada, correspondientes
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018**

Fundación Adcor

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2018

(Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	5	997	12.308	Fondos propios	9	1.190.031	1.227.253
Inmovilizado material	6	4.537.700	4.643.782	Dotación fundacional		32.402	32.402
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	8	3.005	3.005	Dotación <i>fundacional</i>	9	32.402	32.402
Inversiones financieras a largo plazo	7	139	139	Reservas	9	245.920	245.920
Total Activo No Corriente		4.541.841	4.659.234	Excedentes de ejercicios anteriores	9	948.930	883.631
				Excedente del ejercicio	3-9	-37.222	65.299
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	3.205.618	3.322.159
				Total Patrimonio Neto		4.395.649	4.549.412
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	17.325	16.599	Deudas a largo plazo	11	213.735	227.631
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	85.564	148.152	Deudas con entidades de crédito		213.735	227.631
Inversiones financieras a corto plazo		5.053	5.053	Total Pasivo No Corriente		213.735	227.631
Periodificaciones a corto plazo		8.162	7.995	PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		164.627	172.172	Deudas a corto plazo	11	88.701	84.767
Total Activo Corriente		280.731	349.971	Deudas con entidades de crédito		13.897	64.187
				Otras deudas a corto plazo		74.804	20.580
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	124.486	147.395
				Proveedores		23.372	20.129
				Otros acreedores		101.114	127.266
TOTAL ACTIVO		4.822.571,84	5.009.205	Total Pasivo Corriente		213.187	232.162
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.822.571,84	5.009.205

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación

Fundación Adcor

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		1.140.015	1.136.991
Aportaciones de usuarios		1.013.148	1.003.178
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	10	111.547	125.418
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10	15.321	8.395
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		7.303	12.073
Gastos por ayudas y otros	13	-2.478	-2.798
Aprovisionamientos	13	-72.791	-76.064
Otros ingresos de la actividad	13	771.143	746.463
Gastos de personal		-1.155.635	-1.089.566
Otros gastos de la actividad	13	-652.857	-583.326
Amortización del inmovilizado	5-6	-180.739	-177.559
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	10	116.541	109.704
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado		—	—
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-29.499	75.921
Ingresos financieros		11	10
Gastos financieros		-7.733	-10.632
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-7.723	-10.622
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	-37.222	65.299
Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		-37.222	65.299
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas		111.547	132.890
Donaciones y legados recibidos		15.321	40.932
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	10	126.867	173.822
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		-211.689	-206.887
Donaciones y legados recibidos		-31.719	-36.630
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	10	-243.408	-243.517
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-116.541	-69.696
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-153.763	-4.397

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

FUNDACIÓN ADCOR

**Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Fundación Adcor

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la empresa

Fundación Adcor (en adelante la Fundación) se constituyó el 12 de octubre de 1996 y fue clasificada como entidad benéfico-asistencial de la Consellería de Presidencia e Administración Pública el 13 de marzo de 1.996 (D.O.G. nº 95, de 15 de mayo), figurando inscrita en el Registro Único de Fundaciones con el número 1996/3.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Calle Carretera de los Fuertes (A Coruña).

La Fundación gestiona dos centros ocupacionales, un Centro de Día, dos viviendas tuteladas y un centro residencial; en el 2012 se inicia el servicio residencial para la tercera edad y en junio del 2014 para personas con discapacidad intelectual.

El objeto de la Fundación Adcor, es la promoción y gestión de servicios de asistencia social para personas adultas susceptibles de ser usuarias de los mismos.

Sin pretensión de exhaustividad, se enumeran los siguientes servicios:

- a) Servicios de atención ocupacional.
- b) Servicios de centro de día.
- c) Actividades lúdicas y de ocio en general.
- d) Servicios de atención residencial.
- e) De tutela de personas legalmente incapacitadas en aquellos casos en que por disposición testamentaria o por decisión judicial, le sea atribuida.
- f) De colaboración con las instituciones públicas en materias de asistencia social mediante la prestación de servicios o la promoción y realización de actividades tendentes a la mejora de la calidad de vida de los usuarios y sus familias, al favorecimiento de su autonomía y a una mejor integración normalizada en la sociedad.

- g) De promoción de iniciativas generadoras de empleo para personas adultas con discapacidad legalmente reconocida.

La Fundación participa asimismo en el 100% en la entidad Dislabora S.L.U. Por tanto, la Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa mercantil vigente, en razón al tamaño del grupo.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación-

Estas cuentas anuales se han formulado por el Órgano de Administración de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales y en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 octubre, por el que se aprueba la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- iii. Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad, así como de los resultados de las operaciones de la Fundación. Las presentes cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la reunión del Patronato celebrada el 19 de junio de 2018.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a) y 4.b))
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.b) y 4.d))
- La valoración de determinados activos cedidos en uso de forma gratuita (ver notas 5 y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, es necesario indicar que como entidad sin ánimo de lucro, clasificada como entidad benéfico-asistencial por las autoridades competentes, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos organismos públicos y mediante la percepción de subvenciones públicas, lo que permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter benéfico asistencial de la Fundación, es necesario que se mantenga en el futuro el régimen actual de financiación, ya que de lo contrario, podría

suponer un detrimento de las actividades que realiza y del cumplimiento de sus fines sociales.

e) Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviada, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria de las cuentas anuales abreviada, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio anterior.

f) Elementos recogidos en varias partidas-

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores-

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por el Órgano de Administración de la Fundación y que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Excedente del ejercicio	-37.222
	-37.222
Aplicación:	
resultados negativos de ej. Anteriores	-37.222
	-37.222

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4. Normas de registro y valoración

a) **Inmovilizado intangible-**

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a.1.) Propiedad industrial: Patentes, licencias, marcas y similares:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

a.2.) Aplicaciones informáticas:

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de

desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 5 años.

a.3.) Cesión de derecho de uso de bienes de dominio público:

La Entidad disfruta de la cesión temporal del derecho de uso de locales propiedad del Ayuntamiento de A Coruña. La entidad, registra en esta cuenta el valor razonable atribuido al derecho de uso correspondiente a los locales cedidos, el cual se amortiza de forma lineal durante el plazo de cesión, incluido, en su caso, el período de renovación. Asimismo, y por el mismo valor atribuido al derecho cedido, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, el cual se transfiere anualmente al excedente del ejercicio como un ingreso, en proporción a la amortización practicada

b) Inmovilizado material-

Categorías de bienes de inmovilizado:

b.1) Bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo:

Son los que posee la Fundación con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. En este sentido, se considera que un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de un beneficio.

b.2) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo:

Son los que posee la Fundación con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Quando un activo no generador de flujos de efectivo, proporciona rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes, o bien, a través de un uso incidental y diferente a su uso principal, es considerado como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, es decir, no susceptible de operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, por lo que se consideran íntegramente como bienes no generadores de flujos de efectivo.

Una unidad de explotación o servicio es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la Fundación que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Teniendo en cuenta los fines de interés general de la Fundación, el Órgano de gobierno entiende que todos sus bienes de inmovilizado pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Valoración:

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En el caso del inmovilizado material que necesite un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, se incluyen en el coste, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que haya sido girados por el proveedor que correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha recibido la concesión demanial gratuita por un periodo de 50 años, por parte del Ayuntamiento de A Coruña de un terreno en los Rosales (A Coruña) para la construcción de una "residencia para discapacitados". Pese a lo expuesto en el epígrafe anterior al respecto de la cesión de derecho de uso de bienes en dominio público, dado que en este caso, la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del edificio a construir sobre dicho terreno, la Entidad ha decidido registrar el derecho de uso sobre el mismo en el inmovilizado material y no en

el inmovilizado intangible, de forma conjunta con el coste de las construcciones a realizar.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	50
Maquinaria	5
Ustillaje	5-10
Otras instalaciones	12,5
Mobiliario	5-10
Equipos para proceso de inform.	3-5
Elementos de transporte	5-10
Otro inmovilizado material	3-10

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible:

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución de la utilidad que proporciona el activo a la entidad.

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición, entendido éste como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del

activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes preparados por la Dirección. Para ello tiene en cuenta, tanto previsiones de resultados, como previsiones de inversiones y evolución del fondo de maniobra. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones así preparadas son aprobadas por el Órgano de Administración de la Fundación.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.



Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

c) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

c.1.) Arrendamiento operativo:

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros-

d.1.) Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- *Usuarios y otros deudores de la actividad propia*

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- *Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Fundación ejerce una influencia significativa.

- *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, en lo referente a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se valoran por su valor nominal, dado que se espera recibir su importe en el corto plazo y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis específico para cada deudor en función de la solvencia del mismo.

Baja:

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su

propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d.2.) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales y otras cuentas a pagar que tienen vencimiento no superior a un año, no tienen tipo de interés contractual y se espera pagarlos en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Asimismo en los débitos y partidas a pagar derivados de endeudamiento financiero a largo plazo, la Fundación no aplica el método del coste amortizado, toda vez que la importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos de la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa, y en consecuencia, no altera la expresión de la imagen fiel.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Impuesto sobre beneficios-

La Fundación aplica el Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos regulada por la Ley 49/2002 y desarrollada por el RD 1270/2003, por el que se aprueba el Reglamento para su aplicación.

f) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente

monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan. En caso de ser necesario, se calculan las periodificaciones necesarias.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

g) Provisiones y contingencias-

El Órgano de Administración de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- *Provisiones:* saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- *Pasivos contingentes:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

h) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Subvenciones, donaciones y legados-

Reconocimiento:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los criterios recogidos en este apartado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Se seguirán los mismos criterios para las subvenciones, donaciones y legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos, salvo en el caso de que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables, y en el caso de que todavía no se hayan percibido las mismas, se registran igualmente en el pasivo, registrando a su vez un activo por la cantidad pendiente de percibir.

A los efectos anteriores, las subvenciones, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, se entiende que se cumplen las citadas condiciones cuando:

- Se haya adquirido el activo objeto de la subvención. Cuando las condiciones del otorgamiento exijan mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el citado período.

- Se haya ejecutado total o parcialmente las obras de construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo y se haya puesto en condiciones de funcionamiento, si las condiciones del otorgamiento así lo exigen. En el caso de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, cuando no existan dudas razonables de que concluirá la construcción, mejora, renovación o ampliación, de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- Se haya ejecutado total o parcialmente las actividades o realizado los gastos específicos de carácter plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y justificación de que se han realizado las correspondientes actividades. En el caso de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, cuando no existan dudas razonables de que concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si se invierten los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabiliza siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda o se destine exclusivamente al cumplimiento de los fines o la actividad propia de la Fundación.

Valoración:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio, siempre que éste pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio:

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables, se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, la Fundación aplica los siguientes criterios:

- Las subvenciones, donaciones o legados obtenidos para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en

que se devenguen los gastos que estén financiando.

- Las subvenciones, donaciones o legados obtenidos para adquirir activos o cancelar pasivos, de acuerdo a lo siguiente:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En su caso, se aplica este mismo criterio para las ayudas destinadas a compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación. En caso de que se otorguen en relación con una financiación específica, la imputación se realiza en función del elemento financiado.

j) Transacciones con vinculadas-

Las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.



5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Patentes, licencias, marcas y similares	138		138
Aplicaciones informáticas	940	743	1.683
Derechos sobre activos cedidos en uso	48.000		48.000
	49.078	743	49.821
Amortización acumulada:			
Aplicaciones Informáticas	-770	-54	-823,53
Derechos sobre activos cedidos en uso	-36.000	-12.000	-48.000
	-36.770	-12.054	-48.824
Inmovilizado Intangible Neto	12.308		997

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Patentes, licencias, marcas y similares	138		138
Aplicaciones informáticas	940		940
Derechos sobre activos cedidos en uso	48.000		48.000
	49.078		49.078
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-716	-54	-769,73
Derechos sobre activos cedidos en uso	-24.000	-12.000	-36.000
	-24.716	-12.054	-36.770
Inmovilizado Intangible Neto	24.362		12.308

La Fundación cuenta actualmente con las siguientes concesiones por parte del Ayuntamiento de A Coruña, que vienen renovándose cada cuatro años:

- Un local sito en A Coruña. En el ejercicio 2015 se obtuvo la renovación

de esta cesión por un período de 4 cuatro años. La Fundación ha valorado dicha cesión en 48.000 euros, procediendo a registrarla dentro del inmovilizado mediante abono a una cuenta de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, que anualmente se transfiere a resultados al mismo ritmo que la subvención registrada.

- Dos pisos sitos en A Coruña. Por estas cesiones, a 31 de diciembre de 2018 se encuentra pendiente de formalizar la renovación de la cesión. La fundación estima que la renovación de dichas cesiones se realizará en condiciones similares a las del acuerdo inicial, si bien ha decidido no reconocer el activo asociado a las mismas hasta la fecha de formalización del acuerdo.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no haya podido determinarse con fiabilidad.



6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos en régimen de concesión	1.062.083		1.062.083
Terrenos y construcciones	4.278.416	19.041	4.297.457
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	604.282	38.468	642.751
Inmovilizado en curso y anticipos		5.094	5.094
	5.944.781	62.603	6.007.384
Amortización acumulada:			
Terrenos y construcciones	-906.520	-113.507	-1.020.026
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-394.480	-55.178	-449.658
	-1.301.000	-168.685	-1.469.684
Inmovilizado Material Neto	4.643.782		4.537.700

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos en régimen de concesión	1.062.083		1.062.083
Terrenos y construcciones	4.253.921	24.495	4.278.416
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	560.290	43.992	604.282
	5.876.294	68.487	5.944.781
Amortización acumulada:			
Terrenos y construcciones	-795.566	-110.954	-906.520
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-339.928	-54.552	-394.480
	-1.135.494	-165.505	-1.301.000
Inmovilizado Material Neto	4.740.800		4.643.782

En el ejercicio 2008 la entidad ha recibido la concesión demanial gratuita por un periodo de 50 años, por parte del Ayuntamiento de A Coruña de un terreno en los Rosales (A Coruña) para la construcción de una "Residencia para discapacitados". Dicho inmueble ha sido valorado en un importe de 1.050.000 euros, procediendo

a registrar la entidad el mismo dentro del inmovilizado de la Fundación mediante abono a una cuenta de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

7. Activos financieros

a) *Activos financieros no corrientes*

La totalidad de los activos financieros no corrientes, excluida la participación en empresas del grupo, corresponde, tanto en el ejercicio 2018 como en el 2017, a fianzas entregadas a terceros por importe de 139 euros.

b) *Usuarios y otros deudores de la actividad propia*

El movimiento de usuarios y otros deudores en el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			Al final del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	
Usuarios Deudores	16.599	1.013.148	1.012.422	17.325

Ejercicio 2017

	Euros			Al final del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	
Usuarios Deudores	18.058	994.474	995.933	16.599

8. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación posee una participación en Dislabora Coruña S.L.U. del 100% con el objeto de cumplir el fin social de crear empleo para personas con discapacidad intelectual.

Dado que el valor teórico de la participación en dicha sociedad resulta superior a su coste de adquisición, no se han practicado correcciones valorativas por deterioro sobre la misma.

9. Fondos Propios

Seguidamente se presenta el desglose y movimientos de la partida de fondos propios que figura en el balance:

Ejercicio 2018:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2017	32.402	245.920	883.631	65.299	1.227.253
Excedente del ejercicio				-37.222	-37.222
Distribución del excedente del ejercicio anterior			65.299	-65.299	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	32.402	245.920	948.930	-37.222	1.190.031

Ejercicio 2017:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2017	32.402	245.920	844.075	39.556	1.161.954
Excedente del ejercicio				65.299	65.299
Distribución del excedente del ejercicio anterior			39.556	-39.556	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	32.402	245.920	883.631	65.299	1.227.253

El importe registrado en la dotación fundacional corresponde a los importes aportados en el momento de la constitución de la Fundación y al reparto de parte del excedente generado en distintos ejercicios.

Consideraciones específicas que afectan a las reservas se han descrito en la nota 3 de la memoria.

10. Subvenciones, donaciones y legados

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2018

ORGANISMO	ÁMBITO	Finalidad	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos a resultados	Saldo Final
Fondo Social Europeo	Estatal	Local Centro Ocupacional 1	113.867		-3.420	110.447
Fundación Once	Privado	Obras remodelación de C. Ocupacional	25.350		-685	24.665
Diputación Provincial de A Coruña	Provincial	Reforma Centro Ocupacional 2	12.986		-361	12.625
Rops Corunna, S.L.	Privado	Construcción Residencia Los Rosales	303.917		-7.000	296.917
Diputación Provincial de A Coruña	Provincial	Construcción Residencia Los Rosales	217.083		-5.000	212.083
Obra Social Novagalicia Banco	Privado	Construcción Residencia Los Rosales	212.742		-4.900	207.842
Ayuntamiento A Coruña	Local	Construcción Residencia Los Rosales	39.075		-900	38.175
Xunta de Galicia	Autonómico	Construcción Residencia Los Rosales	1.085.417		-25.000	1.060.417
Supervisión y Control	Privado	Construcción Residencia Los Rosales	26.050		-600	25.450
Donación particulares	Privado	Construcción Residencia Los Rosales	2.171		-50	2.121
Ministerio de San. y Serv. Soc. (IRPF)	Estatal	Construcción Residencia Los Rosales	212.682		-4.906	207.775
Diputación Provincial de A Coruña	Autonómico	Construcción Residencia Los Rosales	89.667		-2.000	87.667
Ayuntamiento de A Coruña	Local	Cesión centro de día de monte alto	12.000		-12.000	0
Ayuntamiento de A Coruña	Local	Cesión terreno Residencia Los Rosales	845.250		-21.000	824.250
Diputación Provincial de A Coruña	Local	Mobiliario Residencia	6.861		-1.099	5.762
Supervisión y Control	Privado	Equipamiento residencia	12.500		-6.000	6.500
Supervisión y Control	Privado	Equipamiento residencia	18.000		-6.000	12.000
Fundación Paideia	Privado	Equipos para Centro Ocupacional	2.970		-1.980	990
Compañía de Tranvías	Privado	Equipamiento residencia	1.889		-1.333	556
Supervisión y Control (2016)	Privado	Equipamiento residencia	27.000		-3.000	24.000
Diputación Provincial de A Coruña	Provincial	Vehículo adaptado	11.192		-3.126	8.066
Diputación Provincial de A Coruña	Local	Equipamiento TIC	7.592		-2.531	5.061
Supervisión y Control (2017)	Privado	Equipamiento residencia	32.000		-3.200	28.800
Compañía de Tranvías	Privado	Mobiliario Residencia	3.900		-450	3.450
F. Pedro Barrié	Privado	Donación sin finalidad específica		9.000	-9.000	
Donación particular	Privada	Donación sin finalidad específica		1.050	-1.050	
Grupo Filmatel	Estatal	Donación sin finalidad específica		2.268	-2.268	
Fundación equilibrio	Privado	Donación sin finalidad específica		3	-3	
Hijos de Rivera	privado	Donación sin finalidad específica		3.000	-3.000	
Ayuntamiento de A Coruña	Local	Convenios mantenimiento		99.000	-99.000	
Diputación Provincial de A Coruña	Local	Actividades año 2018		10.000	-10.000	
Tesorería General de la Seg Social	Estatal	Formación bonificada		2.547	-2.547	
TOTAL			3.322.159	126.867	-243.408	3.205.618

Ejercicio 2017

ORGANISMO	ÁMBITO	Finalidad	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos a resultados	Bajas	Saldo Final
Fondo Social Europeo	Estatal	Local Centro Ocupacional 1	117.286		-3.420		113.867
Fundación Once	Privado	Obras remodelación de C. Ocupacional	26.035		-685		25.350
Diputación Provincial de A Coruña	Provincial	Reforma Centro Ocupacional 2	13.347		-361		12.986
Rops Corunna, S.L.	Privado	Construcción Residencia Los Rosales	310.917		-7.000		303.917
Diputación Provincial de A Coruña	Provincial	Construcción Residencia Los Rosales	222.083		-5.000		217.083
Obra Social Novagalicia Banco	Privado	Construcción Residencia Los Rosales	217.642		-4.900		212.742
Ayuntamiento A Coruña	Local	Construcción Residencia Los Rosales	39.975		-900		39.075
Xunta de Galicia	Autonómico	Construcción Residencia Los Rosales	1.110.417		-25.000		1.085.417
Supervisión y Control	Privado	Construcción Residencia Los Rosales	26.650		-600		26.050
Donación particulares	Privado	Construcción Residencia Los Rosales	2.221		-50		2.171
Diputación Provincial de A Coruña	Provincial	Huerto Urbano	2.657		-2.657		0
Ministerio de San. y Serv. Soc. (IRPF)	Estatal	Construcción Residencia Los Rosales	217.588		-4.906		212.682
Diputación Provincial de A Coruña	Autonómico	Construcción Residencia Los Rosales	91.667		-2.000		89.667
Fundación Carrefour	Privado	Mobiliario Residencia	50		-50		0
Ayuntamiento de A Coruña	Local	Cesión centro de día de monte alto	24.000		-12.000		12.000
Ayuntamiento de A Coruña	Local	Cesión terreno Residencia Los Rosales	866.250		-21.000		845.250
Diputación Provincial de A Coruña	Local	Mobiliario Residencia	7.960		-1.099		6.861
Supervisión y Control	Privado	Equipamiento residencia	18.500		-6.000		12.500
Supervisión y Control	Privado	Equipamiento residencia	24.000		-6.000		18.000
Fundación Paideia	Privado	Equipos para Centro Ocupacional	4.950		-1.980		2.970
Compañía de Tranvías	Privado	Equipamiento residencia	3.222		-1.333		1.889
Supervisión y Control (2016)	Privado	Equipamiento residencia	30.000		-3.000		27.000
Diputación Provincial de A Coruña	Provincial	Vehículo adaptado	14.438		-3.126	-120	11.192
Diputación Provincial de A Coruña	Local	Equipamiento TIC		7.592			7.592
Supervisión y Control (2017)	Privado	Equipamiento residencia		32.000	0		32.000
Compañía de Tranvías	Privado	Donación sin finalidad específica		4.500	-600		3.900
Asoc. Vecinos los Rosales	Privado	Donación sin finalidad específica		213	-213		
Donación particular	Privada	Donación sin finalidad específica		1.200	-1.200		
Fundación tripartita	Estatal	Formación		2.418	-2.418		
Fundación equilibrio	Privado	Donación sin finalidad específica		19	-19		
Hijos de Rivera	privado	Donación sin finalidad específica		3.000	-3.000		
Ayuntamiento de A Coruña	Local	Convenios mantenimiento		123.000	-123.000		
TOTAL			3.391.855	173.942	-243.517	-120	3.322.159

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

11. Pasivos financieros

La clasificación, atendiendo a su vencimiento, de los pasivos financieros de la Fundación, se detalla en el siguiente cuadro:

Categorías \ Clases	Euros							
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades de crédito		Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	213.735	227.631	13.897	64.187	149.769	114.635	377.401	406.454
	213.735	227.631	13.897	64.187	149.769	114.635	377.401	406.454

Dentro de "otros débitos y partidas a pagar a corto plazo" se incluyen 70.104 euros correspondientes a una donación realizada por entidad privada condicionada a la realización de inversiones concretas por parte de la fundación. Dicha donación ha sido cobrada en el ejercicio 2018 si bien la fundación tiene previsto realizar dichas inversiones a lo largo del ejercicio 2019, por lo que, en base a lo establecido por la normativa contable, ha procedido a reconocer dicha donación bajo la condición de "Deudas a corto plazo transformables en donaciones".

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago ni incumplimiento de las condiciones contractuales en relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2012 la Fundación procedió a renegociar su deuda, unificándola en una hipoteca por importe de 740 miles de euros, la cual tiene un plazo de 20 años y 1 año de carencia, y está avalada con una garantía hipotecaria sobre los locales de Los Rosales, los de Enrique Dequid Hevia y los de la Avenida de Arteixo.

12. Situación fiscal

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Asimismo la Fundación es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades excepto por aquellas ventas que no provengan del desarrollo de su objeto social, esto es, los rendimientos procedentes del ejercicio de explotaciones económicas, los derivados de la cesión de elementos patrimoniales, los incrementos de patrimonio a título oneroso y los sometidos a retención.

Asimismo tiene concedida la exención subjetiva de los artículos 45.I.Ab) del vigente Texto Refundido del Impuesto sobre transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y 88.1.A.b) de su Reglamento.

Por su parte con fecha 1 de julio de 2005 se presentó solicitud de reconocimiento de la condición de entidad de carácter social, a efectos de la exención regulada en el art. 20 uno 8º, 13º y 14º de la Ley 37/92 del Impuesto sobre el Valor Añadido, recibiendo con fecha 16 de septiembre de 2005 comunicación por escrito del reconocimiento de entidad de carácter social y por tanto la exención de IVA.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos a los que se haya sometida su actividad. El Órgano de Administración de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Ingresos y gastos

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Aprovisionamientos", es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Compras de materias primas	2.389	2.317
Compras de otros aprovisionamientos	4.570	2.713
Trabajos realizados por otras empresas	65.832	71.033
	72.791	76.064

La totalidad de compras son nacionales, tanto en el ejercicio 2018 como en el ejercicio 2017.

El desglose de las cargas sociales incluidas dentro de la partida de a cuenta de pérdidas y ganancias "Gastos de personal", es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Seguridad social a cargo de la empresa	256.100	249.437
	256.100	249.437

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Otros gastos de la actividad", es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otros gastos de la actividad:		
Servicios exteriores	572.521	508.742
<i>Arrendamientos y cánones</i>	9.584	8.390
<i>Reparaciones y conservación</i>	57.267	50.490
<i>Servicios de profesionales indep.</i>	54.103	58.035
<i>Transportes</i>	50.165	49.337
<i>Primas de seguros</i>	20.294	15.977
<i>Servicios bancarios y similares</i>	1.580	2.830
<i>Publicidad y relaciones públicas</i>	12.881	10.000
<i>Suministros</i>	56.754	52.049
<i>Otros servicios</i>	309.896	261.633
Tributos	79.937	72.185
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:		
Fallidos	294	2.678
Otros gastos de gestión corriente	105	978
Otros resultados	----	-1.256
	652.857	583.326

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Otros Ingresos de la actividad", es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otros ingresos de la actividad:		
Prestación de servicios	741.904	725.217
<i>Centros Ocupacionales</i>	335.250	333.551
<i>Centros de día</i>	193.132	187.246
<i>Residencia</i>	213.522	204.420
Ingresos por arrendamiento	15.560	15.560
Otros ingresos	11.335	5.687
	768.799	746.463

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han realizado ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de administración

1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas:

Actividad 1: Servicios de Información

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la Actividad	Ser. de Información, Asesoramiento
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas dependientes y sus familias
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social Fundación ADCOR. Carretera los Fuertes-Monte San Pedro, 14 15005 A Coruña

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/ AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.729	1.729

C. Beneficiarios o Usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	256
Personas jurídicas	1	1

D. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	27.390	29.227,65
Otros gastos de explotación	9.500	12.880,51
Subtotal gastos	36.889,61	42.108,16
TOTAL	36.889,61	42.108,16

E. Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Contactar con entidades que puedan derivar	Número de entidades con las que se contacta	4	3
Mantener la demanda de servicios	Demanda personas físicas	250	256

Actividad 2: Servicios de Ocio

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la Actividad	Servicio de Ocio
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social Fundación ADCOR. Carretera los Fuertes-Monte San Pedro, 14 15005 A Coruña

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/ AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.729	1.729
Personal voluntario	40	30	10.400	7.800

C. Beneficiarios o Usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	75	81

D. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	23.137,86	23.110,10
Otros gastos de explotación	17.720,00	13.969,57
Subtotal gastos	40.857,86	37.079,67
TOTAL	40.857,86	37.079,67

E. Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Que los usuarios de la F.ADCOR participen en el servicio	Número de socios del servicio	50	60
Tener suficientes voluntarios para el servicio	Número de voluntarios	40	30

Actividad 3: Pisos tutelados

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la Actividad	Servicio de Vivienda: Pisos Tutelados
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sector	Acción en vivienda
Lugar desarrollo de la actividad	Calle Simón Bolívar, 21 1ª 15011 A Coruña

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/ AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.728	2.728

C. Beneficiarios o Usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8	8

D. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	39.778,00	37.812,20
Otros gastos de explotación	10.880,00	8.793,91
Amortización del Inmovilizado	490,00	1.486,09
Subtotal gastos	51.148,00	48.092,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)	0,00	11.613,01
Subtotal recursos		11.613,01
TOTAL	51.148,00	59.705,21

E. Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Que se ocupen las plazas del servicio	Nº de plazas ocupadas	8	9

F. Convenios de colaboración

OBJETIVO	INGRESO	GASTO
Convenio I. Con la entidad Ayuntamiento de A Coruña (mantenimiento pisos tutelados)	25.000	25.000

Actividad 4: Centro de día

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la Actividad	Centro de Día
Identificación de la actividad por sectores	Atención Diruna C.Asistencial personas con D:l
Lugar desarrollo de la actividad	C.Cívico de Monte Alto 4ª Plt. 15006 A Coruña

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/ AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	5.379	5.379

C. Beneficiarios o Usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	16	16

D. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		146,35
Gastos de personal	83.164,42	88.430,21
Otros gastos de explotación	62.571,00	62.943,14
Amortización del Inmovilizado	11.396,00	5.995,92
Subtotal gastos	157.131,42	157.515,62
TOTAL	157.131,42	157.515,62

E. Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Cubrir todas las plazas ofertadas	Nº plazas cubiertas	16	16

F. Convenios de colaboración

OBJETIVO	INGRESO	GASTO
Convenio 1. Con la entidad Consellería de Benestar e Traballo (contrato mantenimiento)	193.132	193.133
Convenio 2. Con la entidad Ayuntamiento de A Coruña (mantenimiento)	13.000	13.000

Actividad 5: Centro residencial (engloba tercera edad y discapacidad)

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la Actividad	Centro Residencial
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sectores	Atención personas mayores y personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social Fundación ADCOR. Carretera los Fuertes-Monte San Pedro, 14 15005 A Coruña

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/ AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	24	24	37.399	37.399

C. Beneficiarios o Usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	49	50

D. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	77.000,00	69.956,14
Gastos de personal	547.267,75	632.297,32
Otros gastos de explotación	204.100,00	300.366,12
Amortización del Inmovilizado		134.465,99
Gastos financieros	5.266,80	7.733,45
Subtotal gastos	833.634,55	1.144.819,02
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)		50.276,10
Subtotal recursos	0,00	50.276,10
TOTAL	833.634,55	1.195.095,12

E. Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Cubrir todas las plazas tercera edad	Nº personas atendidas	32	32
Cubrir todas las plazas públicas disc. Intelectual	Nº personas atendidas	17	17

F. Convenios de colaboración

OBJETIVO	INGRESO	GASTO
Convenio 1. Con la entidad Conselleria de Benestar e Trabajo (contrato mantenimiento)	213.522	213.522

Actividad 6: Centros Ocupacionales

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la Actividad	Centro Ocupacional
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sectores	Atención Diruna C.Ocupacional personas con D:l
Lugar desarrollo de la actividad	C/Enrique Dequidt 16 Bj y C/Simón Bolívar 17 Bj de A Coruña

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/ AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	13.832	13.832

C. Beneficiarios o Usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	75	74

D. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.000,00	2.478,00
Aprovisionamientos	5.750,00	2.688,64
Gastos de personal	204.089,34	186.736,02
Otros gastos de explotación	112.520,00	99.216,52
Amortización del Inmovilizado	17.388,00	26.974,84
Subtotal gastos	342.747,34	315.616,02
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)		1.456,70
Subtotal recursos		1.456,70
TOTAL	342.747,34	317.072,72

E. Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Cubrir todas las plazas ofertadas	Nº plazas cubiertas	75	74

F. Convenios de colaboración

OBJETIVO	INGRESO	GASTO
Convenio 1. Con la entidad Consellería de Benestar e Traballo (contrato mantenimiento)	335.250	335.250
Convenio 2. Con la entidad Ayuntamiento de A Coruña (mantenimiento)	61.000	61.000

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos Obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	14.040	15.550
Ventas y prestaciones de servicios de las activ propias	943.994	1.011.421
Ingresos ordinarios de las activ mercantiles	15.000	7.303
Subvenciones del sector público	917.923	934.793
Aportaciones privadas	60.000	50.519
Otros tipos de ingresos	10.000	15.416
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.960.957	2.035.012

B. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS												
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
				Importe	%		2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE	% APLICADO	
2016	39.730	1.848.244	1.887.974	1.321.582	70,00%	1.863.948	1.863.948				0	99%
2017	65.299	1.939.943	2.005.242	1.403.669	70,00%	2.061.361		2.061.361			0	103%
2018	-37.222	2.072.223	2.035.001	1.424.501	70,00%	2.135.557			2.135.557		0	105%
TOTAL	28.077	4.012.166	4.040.243	2.828.170		4.196.918	1.863.948	2.061.361	2.135.557		0	

Por su parte, las rentas e ingresos de ejercicios anteriores han sido destinadas en un porcentaje superior al 70% en los respectivos ejercicios, no existiendo importe alguno pendiente de destinar procedente de años anteriores.

III. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	ACT.1		ACT.2		ACT.3		ACT.4		ACT.5		ACT.6		TOTAL		GASTO NO IMPUTADO A ACTIV.
	IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros															
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000	2.478	3.000	2.478	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0	146	77.000	69.956	5.750	2.689	82.750	72.791	0
Gastos de personal	27.390	29.228	23.138	29.228	39.778	37.812	83.164	88.430	547.268	632.297	204.089	186.736	924.827	1.003.731	-151.904
Otros gastos de explotación	9.500	12.881	17.720	12.881	10.880	8.794	62.571	62.943	204.100	300.366	112.520	99.217	417.291	497.081	-155.776
Amortización del Inmovilizado	0	0	0	0	490	1.486	11.396	5.996	0	134.466	17.388	26.975	29.274	168.923	-11.816
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	5.267	7.733	0	0	5.267	7.733	0
Subtotal gastos	36.890	42.108	40.858	42.108	51.148	48.092	157.131	157.516	833.635	1.144.819	342.747	315.616	1.462.409	1.750.259	-319.496
Adq. de inmov. (excepto B.P.H.)	0	0	0	0	0	11.613	0	0	0	50.276	0	1.457	0	63.346	0,00
Cancelación deuda no comercial									64.186	64.186			64.186	64.186	0
Subtotal recursos						11.613		0	64.186	114.462		1.457	64.186	127.532	0
TOTAL	36.890	42.108	40.858	42.108	51.148	59.705	157.131	157.516	897.821	1.259.281	342.747	317.073	1.526.595	1.877.791	-319.496

Los recursos económicos empleados en las diferentes actividades representan el 85% de los recursos totales empleados en el ejercicio por la Fundación, correspondiendo el 15% restante a recursos empleados en la gestión y administración general de la Fundación que no resultan asignables individualmente a ninguna de las actividades específicas.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance:

Descripción del Inmovilizado (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)

Construcciones: Locales c/Enrique Dequidt Hevia 16 Bj y c/Simón Bolívar 17 Bj.

Construcciones finalizadas en el ejercicio 2011: Construcción de una residencia en Carretera los Fuertes s/n (Los Rosales)

Instalaciones Técnicas y otras instalaciones: Extracción aire local E.Dequidt, sistema seguridad, contra incendios, mamparas oficinas, claraboyas con apertura, Instalaciones de la residencia (sistema anti incendios, alarma, mamparas, paneles solares...), ampliación cámaras de seguridad exterior. Instalación de toldos fijos en la entrada y terraza. Rampa de acceso a la terraza. Barandillas de protección y pasamuros, instalación aire acondicionado, ampliación instalación de gas para nueva secadora en la residencia..

Reformas en los baños de las viviendas tuteladas (instalación de duchas con mamparas)

Maquinaria: Máquinas de los talleres de Cuero y Encuadernación (Centros Ocupacionales)

Utillaje: Utillaje de los talleres de Cuero, Encuadernación y Manipulado (Centros Ocupacionales).

Equipamiento médico: Diferentes equipamientos y utillajes utilizados por el servicio médico en la residencia.

Mobiliario: Dotación mobiliario centros ocupacionales, centro de día, pisos tutelados, oficinas y equipamiento de la residencia.

Electrodomésticos: Dotación de electrodomésticos para los pisos tutelados. Equipamiento Cocina y Lavandería de la residencia.

Equipos para procesos de la información: Equipos informáticos de los distintos centros de la entidad; centros ocupacionales, centro de día, pisos tutelados y oficinas. Dotación de nuevas tecnologías para los usuarios consistentes en 3 pizarras digitales para residencia y centros ocupacionales y 26 portátiles para los centros ocupacionales.

Elementos de Transporte: Furgoneta adaptada empleada para el transporte de personas con discapacidad gravemente afectadas. Otra furgoneta para el transporte de personas.

3. Destino de las rentas e ingresos

Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.891.484		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	63.346	116.541	64.186
2.1 Realizadas en el ejercicio	63.346	0	----
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	----	116.541	----
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	----	----	64.186
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ej. anteriores	----	116.541	----
TOTAL (1+2)	2.135.557		

15. Operaciones con partes vinculadas

Operaciones con vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se realizan siguiendo una política de precios similar a la que se aplica con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

El detalle de las operaciones de explotación realizadas con partes vinculadas se refleja en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2018:

	Euros			
	Recepción de servicios	Arrendador	Ventas	Prestación de servicios
Entidades dependientes: - Dislabora Coruña, S.L.U.	272.668	15.560	1.127	3.544

Ejercicio 2017:

	Euros	
	Recepción de servicios	Arrendador
Entidades dependientes: - Dislabora Coruña, S.L.U.	234.263	21.311

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas se expone en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2018:

	Euros	
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales
Entidades dependientes: - Dislabora Coruña, S.L.U.	5.779	23.372

Ejercicio 2017:

	Euros	
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales
Entidades dependientes: - Dislabora Coruña, S.L.U.	5.891	20.339

Retribuciones a los miembros del Patronato y Alta Dirección

Los miembros del Patronato, no perciben retribución por ningún concepto, conforme se establece estatutariamente.

Por su parte las retribuciones percibidas por el equipo directivo de la Fundación han ascendido a 105.027 euros (103.639 euros en 2017)

Los miembros del Patronato y los miembros del equipo directivo, no disfrutan de anticipos ni créditos concedidos por la Fundación.

16. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria. Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación no ha realizado inversiones por este concepto.

17. Otra información

Durante el ejercicio 2018 se han producido los siguientes cambios en el patronato de la Fundación:

- Cese como miembro del Patronato de la fundación por parte de la Sociedad Hijos De Rivera, S.A.
- Cese del vicepresidente D. Andrés Velle Cañas, sustituyéndolo en su cargo Doña Rebecca Ramanathan.

La composición del patronato al 31 de diciembre de 2018 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales es por tanto la siguiente:

Rocío Fraga Sáenz (En representación del Ayuntamiento de A Coruña)	Presidente
Rebecca S. Ramanathan (Representante Usuarios de Fundación ADCOR)	Vicepresidente
Miguel Ferreiro Prieto (Representante del A.P.A. del Centro de Educación Especial Santiago Apóstol)	Vocal
Mª Jesús Otero Liste (Representante de la Asociación de Usuarios de Fundación ADCOR)	Vocal
Carlos Luis Rodríguez López (Representante Usuarios de Fundación ADCOR.)	Vocal
José Antonio Prada Muradas (Representante de Compañía de Tranvías de La Coruña S.A.)	Vocal
Clara de Lorenzo (Representante de GADISA.)	Vocal
José Delfín Pérez Fernández (Representante de Supervisión y Control S.A.)	Vocal

Empleo

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y Administradores	5,0	4,0	6,0	3,0
Alta dirección		1,0		1,0
Resto personal directivo		2,0		2,0
Técnicos y mandos intermedios		6,0	1,0	6,0
Administrativos		1,0		
Personal cualificado	5,0	32,0	5,0	33,0
Personal no cualificado	1,0		1,0	
	6,0	42,0	7,0	42,0

Dentro del personal no cualificado hay una persona con discapacidad intelectual con un certificado de minusvalía con un porcentaje superior al 33%.

18. Liquidación del presupuesto

A continuación se describen las modificaciones positivas y negativas del presupuesto del ejercicio 2018:

INGRESOS

CONCEPTO	A PRESUPUESTO	B REAL	B-A DESVIACION
CUOTAS CLIENTES C.O.1	56.250,00	64.440,90	8.190,90
CUOTAS CLIENTES C.O.2	48.300,00	55.201,71	6.901,71
CUOTAS CLIENTES C.D.	48.500,00	53.766,42	5.266,42
CUOTAS CLIENTES PISCOS	22.080,00	23.130,00	1.050,00
INGRESOS SERVICIO OCIO	20.960,00	19.874,20	-1.085,80
INGRESOS SERVICIO RESIDENCIAL	997.904,16	1.008.529,75	10.625,59
CONVENIO XUNTA GALICIA C.O.	322.003,20	335.250,17	13.246,97
CONVENIO XUNTA GALICIA C.A.	169.920,00	193.132,25	23.212,25
CONVENIO AYUNT. A CORUÑA	99.000,00	99.000,00	0,00
OTRAS SUBV. ENTIDADES PUBLICAS	22.000,00	12.546,69	-9.453,31
SUBV. ENTIDADES PRIVADAS	10.000,00	17.300,67	7.300,67
DONACIONES CORPORATIVAS	30.000,00	1.783,33	-28.216,67
SUBV. PARA INMOVILIZADO	75.000,00	112.777,41	37.777,41
VENTAS PRODUCTOS C. OCUPACIONAL	15.000,00	7.302,56	-7.697,44
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	14.040,00	15.559,92	1.519,92
OT. APORTACIONES	10.000,00	15.415,76	5.415,76
TOTAL INGRESOS	1.960.957,36	2.035.011,74	74.054,38

	A	B	B-A
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DESVIACION
PERSONAL FUNDACION ADCOR	1.118.631,75	1.155.635,24	37.003,49
GASTOS SERVICIO RESIDENCIAL	325.093,20	365.573,42	40.480,22
AYUDAS MONETARIAS	3.000,00	2.478,00	-522,00
SEGURO R.C.	1.300,00	1.464,18	164,18
SEGURO ACCIDENTES	3.000,00	2.658,48	-341,52
SEGURO LOCALES	3.000,00	7.861,75	4.861,75
P. R. LABORALES- AUTOPROT.-VIG. LA SALUD	5.600,00	6.760,83	1.160,83
COMUNICACIONES	5.820,00	8.714,69	2.894,69
MENSAJERIA-CORREOS	1.350,00	1.951,65	601,65
SUSCRIPCIONES	1.500,00	685,68	-814,32
FORMACION	6.000,00	5.414,19	-585,81
ASESORIA LABORAL-CONTROL PRESENCIA	16.800,00	4.950,90	-11.849,10
AUDITORIAS: ECON. ISO- LOPD	7.000,00	6.240,00	-760,00
ASESORIAS, NOTARIAS	5.500,00	9.951,99	4.451,99
MAT. OFICINA	4.625,00	4.643,39	18,39
GTOS. REPRESENTACION	5.000,00	2.475,88	-2.524,12
PUBLICIDAD	9.499,61	12.880,51	3.380,90
TASAS-IMPUESTOS	70.000,00	79.936,90	9.936,90
GTOS. FINANCIEROS	2.000,00	1.579,73	-420,27
HIPOTECA	5.266,80	7.733,45	2.466,65
MANTENIMIENTO LOCALES	20.000,00	24.822,74	4.822,74
AVITUALLAMIENTO PISOS	3.000,00	3.149,21	149,21
TRANSPORTE	44.371,00	51.701,45	7.330,45
COMEDOR	95.045,00	82.314,20	-12.730,80
PISCINA	1.500,00	1.425,54	-74,46
GASTO ACTIVIDADES CLUB OCIO	17.720,00	11.591,53	-6.128,47
MAT. ACTIVIDADES-TALLER	6.100,00	2.834,99	-3.265,01
MAT. LIMPIEZA-HIGIENE	3.260,00	2.246,47	-1.013,53
AMORTIZACIONES	165.000,00	180.738,57	15.738,57
ACTIVIDADES C.FORMACIÓN-PROGRAMAS	0,00	5.415,64	5.415,64
VARIOS	4.975,00	16.402,33	11.427,33
TOTAL GASTOS	1.960.957,36	2.072.233,53	111.276,17
DIF. ING. - GASTOS	0,00	-37.221,79	-37.221,79

19. Información de la liquidación del presupuesto

Las principales desviaciones del presupuesto fueron:

INGRESOS

Cuotas usuarios centros: Se incrementa en 21.409 euros sobre el total presupuestado. Este incremento procede fundamentalmente de las cuotas procedentes de los centros ocupacionales. Se debe principalmente al hecho de tener prácticamente todas las plazas disponibles cubiertas en todos los centros a lo largo de todo el año. En Centro de Día desde septiembre del 2018 tenemos una plaza privada y el servicio de vivienda en septiembre del 2018 oferta una novena plaza que se cubre en el último trimestre del año.

Ingresos servicio residencial: Estos ingresos son superiores a la cantidad presupuestada en 10.625 euros. Se incluyen las cuotas de usuarios tercera edad, discapacidad y el contrato con la Xunta para plazas públicas discapacidad (17 plazas). A lo largo del año 2018, el promedio de ocupación de las plazas de tercera edad fue de 32 plazas, la totalidad de las disponibles.

Contratos Xunta de Galicia: El total de plazas contratadas con la administración autonómica es de 62 plazas en los centros ocupacionales y de 16 en C.Día.

Donaciones Corporativas: Este año ha habido menos donaciones que en ejercicios anteriores, por ello existe una diferencia sobre el presupuesto de -28.216,67 euros

Subvenciones para el inmovilizado: El total de ingresos imputados al resultado del ejercicio procedentes del inmovilizado es de 112.777,41 euros, frente a los 75.000 presupuestados.

Otras Aportaciones: En esta partida se incluyen otros ingresos de la entidad, ingresos financieros, socios particulares, ingresos por servicios prestados a usuarios de la Fundación ADCOR. El importe total es de 5.415,76 euros más de lo presupuestado.

En el ejercicio 2018 se obtuvieron ingresos por un total de 2.035.011,74 euros, 74.054,38 euros más del importe presupuestado.

GASTOS

Personal Fundación ADCOR: Se incrementa el coste laboral en 37.003,49 euros sobre lo presupuestado. Esto se debe a una indemnización por despido no prevista en el presupuesto por un importe de 40.000 euros.

Gastos Servicio Residencial: Se gastaron 40,480,22 más de lo presupuestado, este gasto se centra en gastos de mantenimiento del centro residencial (electricidad, gas, agua, comunicaciones, reparaciones, gastos de limpieza....)

Ayudas Monetarias: Se contabiliza un gasto inferior al presupuestado en 522 euros.

Seguro Locales: El importe presupuestado es superior a 4,861,75 euros, es un error en el presupuesto establecido en esta partida, ya que no se hicieron seguros nuevos ni se incrementaron los importes de los mismos. El importe presupuestado se ajusta al ejecutado.

Comunicaciones: Se gastaron 2.894,69 euros menos de lo presupuestado. Esto es debido a que el gasto de comunicaciones del centro residencial se incluye en los gastos del servicio residencial y a un cambio en la compañía suministradora.

Publicidad: Se incrementan los gastos de publicidad en 3,380,90 euros, esto es debido a la realización de los calendarios y agendas de ADCOR 2019.

Hipoteca: El gasto real fue superior al presupuestado en 2.466,65 euros.

Transporte: Se presupuestaron 7.3330,45 euros más del gasto real.

Comedor: Se produce un menor gasto sobre la cantidad presupuestada de 12,730,80 euros. Los gastos de comedor de residencia se contabilizan en gastos del servicio residencial. Se mantienen los precios del año 2017.

Gasto de actividades del Club de Ocio: El importe total de las mismas es de 11.591,53 euros, se disminuyen 6.128,47 euros sobre la cantidad presupuestada, esto es debido a la realización de más actividades dentro del servicio sin coste.

Varios: Se realizó más gasto del presupuestado, en esta partida se incluyen los gastos fiesta de navidad, impagados, gastos varios de todos los centros...

El gasto total del ejercicio 2018 es de 2.072.233,53 euros, 111.276,17 euros más de la cantidad presupuestada.

20. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, dignos de mención.

En A Coruña, con fecha 30 de marzo de 2019, firma las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, la Gerente de la Fundación:



FUNDACIÓN
ADCOR
Enrique Dequidt Hevia, 16
15005 A Coruña
C.I.F.: G-15546484

Fdo.: Margarita Garrido Fernández